

México responderá con un paquete económico austero: Ramírez de la O



Después de su ratificación como Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, expresó que la deuda aumentó por la caída de 8.5 por ciento del PIB en 2020 y planteó un Paquete Económico con una reducción significativa del déficit con el mantenimiento de programas que sostienen la dinámica de inversión infraestructura y gasto social. >> 3

Se está atendiendo el tema de la seguridad



En la conferencia mañanera de ayer, la jefa del Ejecutivo señaló que la incidencia delictiva nacional va a la baja y el tema se está atendiendo. Marcela Figueroa Franco, titular del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública dijo que los datos se pueden revisar en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Hoy más que nunca se requiere de la labor ciudadana, para contrarrestar y superar viejas contiendas, y poder allanar los caminos de la comunión plena, con la convicción de que ninguna situación difícil está destinada a perdurar de manera irremediable; puesto que, gracias a la actitud de escucha y de diálogo, se pueden encontrar soluciones satisfactorias para superar los puntos de fricción y llegar a una solución justa de los problemas concretos. Conviene fortificar este asunto para que lo auténtico nos aliente y alimente, hasta convertirlo en un patrimonio común, que nos haga la vida más fácil entre sí. De entrada, aplaudo la persistente labor del personal humanitario que continua arriesgando su natural existencia para salvar la de otros.

Tenemos que aprender a respetarnos, a convivir escuchándonos; es un deber más, frente a la situación actual de desatención y absurdas divisiones, que nos conducen a la tarea asistencial. Visitarlos es entrar en relación, comprender sus razones y puntos de vista, contraponiéndose así a la soberbia humana y al orgullo, con una fuerte dosis de amor que todo lo alisa, cuando es verdadero. No olvidemos que, además, todos tenemos la libertad de poder expresarnos; y, esto, tiene que reforzarnos como seres pensantes. Es más, el ejercicio de sentirnos libres, sin duda va a poder desempeñar un papel positivo en el fortalecimiento del espíritu democrático y en la indagación de mecanismos seguros para detener la desinformación y el discurso del odio.

En consecuencia, es menester que vuelvan a nosotros esos debates abiertos, constructivos y respetuosos con las ideas de cada cual, seguramente entonces se nos abrirá el alma y dejaremos

de ser negativos e intolerantes. Realmente cuesta entender que todavía se continúen perpetrando actos de intolerancia y violencia basados en la religión o las creencias, o en los mismos pensamientos singulares de cada cual, cuando lo que hay que fomentar son los escenarios cooperantes que rebajen tensiones y propicien la cultura del abrazo verdadero. No olvidemos que las grandes batallas, suelen iniciarse en nuestro propio hogar, con resultados verdaderamente dramáticos. Para desgracia de todos, cada día son más las personas que son asesinadas por alguien de su familia.

No podemos seguir golpeándonos entre semejantes. Necesitamos atendernos y entendernos, conciliarnos y reconciliarnos, nivelar fuerzas y esfuerzos. En esto podrían colaborar las distintas confesiones religiosas para que haya una mayor comprensión mutua entre el linaje. A propósito, yo pediría que los imperativos morales de todas las creencias y convicciones, incluyeran la paz, la condescendencia y la inclusión, en sus hojas de ruta o diarios de vida. Si juntos deseamos unirnos al clamor de lo armónico, buceemos en la calma, con la exploración de la mano tendida y extendida hacia todos, respetando las aspiraciones legítimas de las moradas y moradores. Se me ocurre pensar en el yoga, que pese a las diferencias nos indica que somos uno, algo que revela nuestra humanidad común.

La propuesta de este soñador del verso y la palabra, vertida en posibilitar horizontes de convivencia, no puede

abortar el florecimiento existencial. Urge que despertemos, que salgamos de este estrés para tomar otra orientación más ética, que hagamos una llamada a las conciencias, porque es del interior del corazón de donde provienen las malas intenciones. No hay más que un alcanzar: el amor de amar amor al servicio de nuestros andares; tampoco hay más que una satisfacción: el cumplimiento del deber cumplido al servicio de la verdad. Esto nos vence el desánimo y nos convence el ánimo, al sentirnos parte de la edificación del bien común y adquirir el sentido de la responsabilidad, sobre todo para cuidarnos y trabajar juntos.

Facilitar los itinerarios de aquí abajo ante la nueva normalidad del absurdo abrasador, para que favorezcan y obedezcan al amor y no al temor, es tan inevitable como preciso para ganar confianza en nosotros mismos, máxime en un momento de crisis y de desconfianza pública en muchas instituciones del estado de derecho y la justicia. Convendría, pues, huir de estas codiciosas políticas de ganancias insaciadas, corruptas a más no poder, basadas en el engaño y en la injusticia. Si en verdad queremos hablar claro y profundo, renunciemos al uso discriminatorio, apostemos por una realización decente, cooperemos entre nosotros como hijos de un mismo tronco, repudiando la violencia aberrante de nuestras miradas y el extremismo ciego. Sería, esto sí que sería el gran avance. No es un sueño, que también lo es.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Ratifican a Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), aprobó, con 24 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, la propuesta de ratificación del nombramiento de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público, hecho por la titular del Poder Ejecutivo Federal.

El dictamen también contiene la ratificación de Edgar Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Bertha María Gómez Castro, subsecretaria de Egresos; Grisela Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación; y Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además, de Gari Geviñoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe De León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico, y Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes, todos del SAT.

Asimismo, María del Carmen Bonilla Rodríguez fue ratificada como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, y Pablo Gómez Álvarez, de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la SHCP.

El dictamen se turnó a la Junta de Coordinación Política para su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Previamente, en reunión con los funcionarios, el presidente de la Comisión precisó que la ratificación de los nombramientos propuestos por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, para ocupar los cargos más altos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se trata de simple formalidad, sino de un paso fundamental para asegurar que quienes conducen la política económica fiscal de nuestro país cuentan con la experiencia, el compromiso y la visión necesaria para fortalecer la estabilidad y el desarrollo de nuestra patria.

En cuanto al cargo de titular de la SHCP en favor de Rogelio Ramírez de la O, destacó que su trayectoria y conocimientos son innegables y ha demostrado un profundo compromiso con el bienestar del país. "El secretario de Hacienda es, sin duda, una de las piezas claves de la estructura del gobierno, es responsable de conducir la política económica y garantizar que cada peso recaudado y gastado se traduzca en beneficios para el pueblo de México".

Es el encargado de dirigir los esfuerzos para mantener una economía estable y equitativa en consonancia con los principios de justicia social y desarrollo sostenible que guían la transformación de la vida pública de nuestro país, añadió.

Es igualmente relevante, dijo, ratificar a los empleados superiores de la SHCP: "Cada uno de estos nombramientos tienen un peso jerárquico fundamental", ya que forman el equipo y aseguran que la política tributaria, la disciplina fiscal y la aplicación de las leyes económicas fiscales se lleven a cabo de manera eficiente y justa.

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) dijo que votaría a favor de la ratificación de los altos funcionarios de Hacienda, "pero no significa que se firme un cheque en blanco". Señaló que su actuar debe estar al nivel de lo que las y los mexicanos esperan y advirtió que señalarán las fallas y tropiezos en la parte hacendaria. Pidió que se escuchen las necesidades de todas las entidades federativas y no se les disminuyan recursos.

En tanto, el diputado Yericó Abramo Masso (PRI) anunció que su voto sería en contra porque se está a favor de algunos nombramientos, pero de otros no; sin embargo, "dejamos nuestra mano amiga como grupo parlamentario para la construcción de acuerdos serios por el bien de México". Reconoció que hay mucho por hacer y "en nosotros estará siempre la voluntad de construirlo juntos".

Emilio Suárez Licona, también diputado del PRI, externó su inquietud por conocer qué estrategias contempla la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reducir el porcentaje de deuda pública en relación con el PIB, sobre todo considerando que en los últimos años se incrementó. Asimismo, qué alternativas o estrategias se tienen previstas en el Gobierno Federal para fomentar la autonomía financiera de los estados y reducir la dependencia.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) expresó que el doctor Ramírez de la O es un hombre ampliamente experimentado, además de excelente funcionario público y economista; por ello, no hay duda que lo hará bien. "Por eso, el Partido del Trabajo votará a favor de la ratificación de los funcionarios porque han dado excelentes resultados". Respecto al Paquete Económico, llamó a hacer algunas mejoras al PACIC, Paquete Contra la Inflación y la Carestía, "porque sí detuvo el crecimiento en la canasta básica ese pacto que se logró en el gobierno anterior".

En su turno, el diputado Mario Alberto López Hernández (PVEM), pidió redoblar esfuerzos para aumentar la recaudación y los ingresos presupuestales, así como continuar la



política de cero defraudación fiscal, que aumentó 5.3 por ciento la recaudación, la cual no tiene niveles óptimos. Se pronunció por ajustar el gasto y pidió conocer en qué áreas se enfocarán los recortes y cómo se asegurará que esas decisiones no impactarán programas de gobierno ni la calidad de servicios.

Ramírez de la O expresó que la deuda aumentó por la caída de 8.5 por ciento del PIB en 2020, llegando casi al 52 por ciento del PIB, pero el año pasado se redujo a 49 por ciento a pesar del aumento del gasto social y de inversión pública.

Dijo que la principal preocupación de los inversionistas extranjeros es el déficit por las altas tasas de interés, a lo cual se responde con un Paquete Económico que plantea una reducción significativa del déficit con el mantenimiento de programas que sostienen la dinámica de inversión infraestructura y gasto social.

Expresó que las condiciones de las carreteras tendrán recursos importantes en 2025. Señaló que en el Presupuesto hay gasto comprometido, por lo que se debe ampliar la disponibilidad total de recursos para dar mayor margen de maniobra al gobierno.

Indicó que se eliminará la duplicidad de funciones y se crearán economías de escala, como la digitalización, que mejorará la conectividad y comunicación entre dependencias, lo cual será un potencial de ahorro.

En su intervención, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador Zamora, indicó que lo que se ha facilitado en términos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda hacia Pemex ha tenido un efecto neu-

tral; "es un ingreso para Pemex y un gasto para el Gobierno Federal, entonces tiene un efecto neutro sobre el balance".

Este efecto, agregó, se ha centrado, en una primera etapa, en cubrir la depreciación que sufrían las empresas públicas y en ampliar la capacidad productiva de las empresas para cumplir con las necesidades de la población, cuidando el interés público y siguiendo la estrategia para garantizar el abasto de energéticos bajo criterios de seguridad nacional y dependencia energética.

Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, comentó que de 2018 a 2023 el incremento de las participaciones federales fue de 3.8 por ciento del PIB y a octubre de este año el aumento ha sido por más de 80 mil millones de pesos; es decir 3.4 por ciento.

Mencionó que los ingresos propios de las entidades federativas han crecido de 1.16 a 1.46 por ciento del PIB alcanzando en las leyes de ingreso y en el desempeño de la recaudación hasta septiembre de este año 368 mil millones de pesos.

Informó que en términos de deuda de los municipios la baja ha sido de 49 por ciento en términos reales. Actualmente los municipios deben muy poco respecto a su capacidad de gasto o endeudamiento. Subrayó que, en el caso del análisis de las deudas, encontraron tres macro-tendencias, lo que significa que alrededor de 20 entidades han optado por bajar sus saldos nominales y reales en los últimos tres años a raíz del incremento de las tasas de interés.

El acercamiento de niñas y niños con la música los sensibiliza

El titular de la Autoridad Educativa Federal en la capital (AEFCM), Luciano Concheiro Bórquez asiste a la presentación del programa "Do, re, mi, fa, sol en mi escuela" a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

La música abre el espíritu; permite dimensionar la vida, las matemáticas y, al mismo tiempo, genera felicidad, sostuvo.

Al asistir a la presentación del programa "Do, re, mi, fa, sol en mi escuela", a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, el titular de la Autoridad Educativa Federal en la capital (AEFCM), Luciano Concheiro Bórquez, afirmó que el acercamiento de niñas y niños con la música sensibiliza a las comunidades

de enseñanza, y propicia la participación de padres de familia y tutores en el entorno escolar.

En presencia de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, el titular de la AEFCM sostuvo que la música abre el espíritu; permite dimensionar la vida, las matemáticas y, al mismo tiempo, genera felicidad, por lo que reconoció el interés de la autoridad local por incorporar esta iniciativa en los planteles escolares a partir de este ciclo escolar.

"El compromiso no solamente tiene que ver con los instrumentos, sino tenemos que

contar con maestras y maestros. Padres y madres de familia, tutores y tutoras tenemos que incorporar todos a esta gran tarea de sensibilizarnos, de humanizarnos aquí, en este oasis, que es esta maravillosa escuela", agregó.

Durante el acto, el titular de la AEFCM y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, entregaron 76 instrumentos musicales como parte del programa "Do, re, mi, fa, sol en mi escuela" a las y los alumnos de la primaria Gabino Barreda de la alcaldía Cuauhtémoc.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, informó que la entrega de instrumentos musicales se extende-

rá en al menos 500 escuelas públicas de la metrópoli, por lo que se abrirá una convocatoria para que las primarias y secundarias interesadas se inscriban al programa.

Asistieron la secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Ana Francis López Bayghen Patiño, el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Pablo Yanes Rizo; el presidente de la Fundación Construye Bienestar, y donante de los instrumentos musicales, José Shabot, así como las y los alumnos de orquesta infantil de la primaria Uganda, de San Miguel Teotongo, en la alcaldía Iztapalapa.

Se está atendiendo el tema de la seguridad: Claudia Sheinbaum

En la conferencia mañanera de ayer, la jefa del Ejecutivo señaló que la incidencia delictiva nacional va a la baja y el tema se está atendiendo, asimismo presentó una plataforma que por el momento es de uso del gobierno, pero la idea es hacerla abierta para que los ciudadanos puedan conocer las acciones al respecto.

Marcela Figueroa Franco, titular del secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública dijo: sobre la incidencia delictiva a nivel nacional con los datos finales, correspondientes al mes de octubre de 2024, que fueron corroborados y consolidados, a través de las 32 fiscalías y procuradurías estatales del país, así como con la Fiscalía General de la República, y que estarán disponibles —como ustedes saben— cada mes durante los próximos días en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En lo que respecta a la tendencia histórica de víctimas de homicidio doloso en el país, de acuerdo al análisis, de enero de 2015 a octubre de 2024 podemos identificar lo siguiente:

Como hemos informado previamente —y como puede identificarse en esta gráfica—, entre 2015 y 2018 teníamos una tendencia ascendente en el número de homicidios dolosos en el país. Esta tendencia llegó a su punto más alto en febrero de 2019, mes en el que se registraron 100.9 homicidios en promedio al día, y a partir de ahí esta tendencia comenzó a descender; así, con corte a este pasado mes de octubre, 2024 presenta un promedio de 83 homicidios dolosos diarios, lo que representa una disminución de menos 17.3 por ciento.

En lo que respecta al promedio diario en los periodos de enero a octubre de 2019, este fue de 94.8; y para este 2024 —como ya señalábamos— este es de 83.

En relación con el promedio diario de víctimas de homicidio doloso por año, esto ya con cifras consolidadas referentes a 2023 y que dio a conocer el Inegi la semana pasada, también hay una disminución —ya que, como puede verse en la gráfica—, en 2019 se registraron 100.4 homicidios promedio al día; 100.5 en 2020; 97.8 en 2021; 91.2 en 2022; 88.4 en 2023; y, como ya señalaba— 83 en los 10 meses que ya lleva 2024. Es decir, como decíamos anteriormente, entre 2019 y 2024, hay

una reducción de menos 17.3 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos.

En lo que respecta al estatus de las entidades del país respecto a los homicidios dolosos, el 50 por ciento de estos se sigue concentrando en siete estados, estos son: Guanajuato, que concentra el 10.3 por ciento nacional; Baja California, el 8 por ciento; Estado de México, 7.6 por ciento; Chihuahua, 6.7 por ciento; Jalisco, 6.0 por ciento; Guerrero, 5.9 por ciento; y Nuevo León, 5.4 por ciento.

En relación a la situación actual de Sinaloa y dando seguimiento a la información presentada en esta Mañanera hace dos semanas informamos lo siguiente:

—Como podemos ver en la gráfica—, entre enero y agosto de este 2024, se registró un promedio de homicidios dolosos diario estable, que había sido el más bajo de 0.93 en abril y el más alto en junio con 1.4, es decir, con diferencias mínimas.

Sin embargo, a partir de septiembre y debido a una pugna entre dos grupos de la delincuencia organizada, se registró un incremento en el número de homicidios, llegando a un promedio diario de 4.17 en septiembre y 5.77 en octubre. Asimismo, en lo que respecta a los 11 días que lleva el mes de noviembre y con datos preliminares de la Fiscalía de este estado, el promedio diario preliminar que se registra es de 3.91.

De los operativos y resultados de la estrategia obtenidos en este estado dará información en unos momentos más el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el maestro Omar García Harfuch.

En materia de tendencias en la incidencia delictiva de alto impacto, es decir, de los delitos de homicidio doloso, feminicidio, lesiones dolosas por arma de fuego, secuestro, extorsión y robo con violencia en sus diferentes modalidades, como son robo a transeúnte, de vehículo, a transportista y casa habitación, se identifica que se tiene una disminución en el promedio diario, entre 2019 y 2024, de 37.2.

Es de notar que el punto más alto de la incidencia delictiva de alto impacto también se registró en febrero de 2019, con un promedio de mil 11.11 delitos diarios, y para octubre de 2024 este promedio fue de 635.3 delitos diarios; es decir,



un decremento del 35.8 por ciento.

En esta lámina lo que podemos ver son las tendencias decrecientes en prácticamente todos estos delitos: homicidio doloso, menos 12.8 por ciento; feminicidio, una reducción de 13.9 por ciento; lesiones dolosas por arma de fuego, 19.6 por ciento; secuestro, menos 72 por ciento; extorsión, que presenta un incremento de 13.5 por ciento; todos los robos

con violencia, con menos 40.1 por ciento; robo a casa habitación con violencia, menos 44.2 por ciento; robo de vehículo con violencia, menos 32.9 por ciento; robo a transportista con violencia, menos 33.6 por ciento; robo a transeúnte con violencia, menos 33.5 por ciento; y todos los robos con violencia, otros robos con violencia, menos 47.5 por ciento.

Creación de nuevas secretarías es para mejorar la administración pública

El Grupo Parlamentario de Morena defendió el dictamen por el cual se crean nuevas secretarías federales y se ajustan funciones de otras dependencias ya existentes, a fin de mejorar las tareas de la administración pública y ejercer los recursos del pueblo bajo el principio de austeridad republicana.

Lo anterior, se informó en un comunicado, durante la reunión extraordinaria este lunes de la Comisión de Gobernación y Población, para discutir y aprobar el proyecto de dictamen del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Entre los cambios legales que se proponen está la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Igualmente, el proyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece que, además de la creación de nuevas dependencias, se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), secretario de la Comisión de Gobernación y Población, señaló que la propuesta de reforma es para garantizar la rectoría del Estado sobre los órganos autónomos creados durante el periodo neoliberal, para que “no sean capturados por los

sujetos regulados”.

El legislador puso como ejemplo la creación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que las empresas transnacionales pudieran apoderarse de ella y dictar los términos en los que vendían la energía: “cara, utilizando nuestros recursos naturales y sin dar nada a cambio”.

Agregó que se creó un Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para ejercer labores de regulación; sin embargo, aún continúa un oligopolio televisivo y de radiocomunicación. Preciso que tales órganos únicamente sirvieron como “parcelas de poder para los actores políticos.”

“Con un principio de austeridad republicana queremos acabar con esto, no con las funciones, cuando estas funciones estén en beneficio del pueblo de México. Si se va a hacer una Secretaría de las Mujeres es porque se está respondiendo a un movimiento amplio que se ha manifestado de todas las formas posibles”, abundó.

En el mismo sentido, se manifestaron las y los legisladores Leonel Godoy, Irma Juan Carlos, Adrián Castillo, Adriana Quiroz, Armando Corona, María del Rosario Orozco y Rosa María Castro, quienes destacaron que la iniciativa para aprobar nuevas dependencias y mejorar las funciones de las ya existentes, en temas ambientales, de soberanía alimentaria, derechos de las mujeres y combate a la corrupción, forman parte del segundo piso de la transformación, que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo.

Cierran comercios en Sinaloa por problemas de inseguridad: Anpec

La situación de violencia que se vive en el estado de Sinaloa ha provocado el cierre de algunos pequeños comercios de forma temporal, mismos que desconocen si podrán volver a tener actividades en el futuro, afirmó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

En videoconferencia, precisó que ahora también se tiene conocimiento que los problemas de inseguridad se han extendido más allá de la capital de la entidad, Culiacán, pues agremiados de la alianza en Mazatlán han reportado ya algunos incidentes.

“Cuatro de cada 10 comerciantes se ven afectados por un hecho de violencia. Nos sorprende lo que pasa en Sinaloa... De aquí hasta que se arreglen las pandillas que tienen conflictos ahí, los que pagan las consecuencias son los civiles y la actividad comercial. Muchos negocios de Culiacán y municipios aledaños, ahora hasta Mazatlán

tenemos reporte de esto, los comerciantes empiezan a resentir la inseguridad y se han visto obligados a cerrar”, dijo.

Otras entidades en donde la inseguridad también tiene repercusiones para los comerciantes, detalló Rivera, son Guerrero, los estados del Bajío “entre Guanajuato y Querétaro, esa zona está ardiendo, en Celaya o Salamanca los negocios limitan operaciones o cierran porque no encuentran su punto de equilibrio”. También Colima y Tabasco.

Rivera argumentó que de acuerdo con una encuesta levantada entre sus agremiados, seis de cada 10 comerciantes consideran que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador falló en el tema de seguridad.

Por lo anterior, expresó que uno de los principales retos que tiene la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum es resolver los problemas de seguridad.

INTERNACIONAL

Aguaceros e inundaciones causan severos daños en Colombia y Costa Rica

Las fuertes precipitaciones pluviales registradas en las últimas horas en Costa Rica y Colombia, causaron inundaciones que han dejado graves consecuencias, desde desaparecidos, fallecimientos y pérdidas totales de inmuebles.

Al respecto, el presidente de Colombia Gustavo Petro, declaró "situación de desastre" nacional por seis meses a raíz de las torrenciales lluvias que han derivado en inundaciones en varias zonas, tras una sequía que mantiene a Bogotá con racionamientos de agua.

En conferencia de prensa Petro manifestó "se declara la situación de desastre en todo el país en virtud de la variabilidad climática, generadora de impactos imprevisibles e inusuales aumentando la vulnerabilidad en los territorios", asimismo, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (UNGRD) destinará 2 mil 500 millones a través de dos Fondos de Inversión Colectiva (FIC) para asistir a los municipios más golpeados por las inundaciones.

Este martes iniciará el operativo logístico para distribuir los primeros 10 mil kits de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) en el departamento del Chocó. La acción de emergencia busca asistir a las familias damnificadas de manera eficiente y lo más pronto posible en medio de la emergencia.

La UNGRD indicó que las torrenciales lluvias registradas durante el pasado fin de semana generaron afectaciones en 27 de los 32 departamentos del país, pero, no señaló si había fallecidos o heridos, aunque medios locales colombianos publicaron que una mujer falleció arrastrada por una avalancha en el departamento de Santander, los departamentos que más registraron emergencias, por el mal clima fueron La Guajira, Norte de Santander, Chocó, Huila y Cauca.

Refirió, las principales afectaciones se vieron en el departamento de Chocó, donde unas 30 mil familias



quedaron damnificadas. Además, hay afectaciones a más de 4 mil viviendas, 18 escuelas y casi mil 500 hectáreas de cultivos. En el Chocó, la UNGRD envió un equipo técnico que se encuentra en Quibdó, trabajando de manera coordinada con otras autoridades.

El jefe de Estado sudamericano aclaró que aunque la declaratoria de desastre es a nivel nacional, los esfuerzos se centrarán principalmente en la Guajira, Chocó y Bogotá, que desde abril de 2024 viven racionamientos de agua (medida para reducir el consumo de agua en actividades cotidianas) debido a la sequía en los embalses que la alimentan.

Por lo anterior, la directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Ghislaine Echeverry, aclaró que las fuertes lluvias que afectan a varias regiones de Colombia en los últimos días

no están relacionadas con el fenómeno de "La Niña", estos eventos climáticos se deben a una combinación de factores atmosféricos específicos que han promovido la acumulación de lluvias.

Mientras que en Costa Rica la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) decretó alerta naranja en gran parte del territorio nacional, a excepción del Caribe sur, debido al exceso de lluvias y la alta saturación de los suelos, lo que podría provocar deslizamientos e inundaciones.

El presidente costarricense Rodrigo Chaves, sostuvo una reunión con los representantes del Centro de Operaciones de Emergencia para discutir las acciones a tomar en los próximos días, en vista de la proximidad de la zona de convergencia intertropical.

Mortal accidente en China, deja 35 decesos y varios lesionados

El gobierno de China dio a conocer que un automovilista asesinó a 35 personas y lesionó a otras 43, al embestir con su automotor las instalaciones donde se desarrollaba un evento en la ciudad de Zhuhai.

La policía de esta localidad mencionó que de acuerdo a las primeras informaciones en principio que solo hubo heridos, y los videos del incidente difundidos desaparecieron de las redes sociales.

Este martes las autoridades de seguridad de Zhuhai confirmaron "un grave y agresivo ataque tuvo lugar en el Centro de Deportes de Zhuhai", donde se celebra estos días una importante feria de aviación, "un sospechoso lanzó su coche contra la gente que se estaba ejercitando, resultando en 35 muertos y 43 heridos".

Relató que el automovilista de 62 años apellidado Fan, quiso entrar a la fuerza a la exhibición, por lo que "aceleró una pequeña SUV a través de la puerta, y forzó su entrada al centro de deportes de la ciudad, embistiendo a la gente que se ejercitaba en las calles internas del recinto".

La policía de Zhuhai encontró a Fan en su automóvil lesionándose con un cuchillo. "Inmediatamente lo detuvieron y lo enviaron a un hospital para recibir tratamiento". Actualmente se encuentra en coma debido a las heridas que se autoinfligió y otras partes de su cuello e "incapaz de someterse a interrogatorio".

Posteriormente, el presidente chino Xi Jinping, pidió dedicar "todos los esfuerzos" para sanar a los heridos, y "castigar al autor de este percance de acuerdo con la ley", informaron las agencias de noticias Xinhua y AFP.

Cabe señalar que la ciudad de Zhuhai situada cerca de las regiones autónomas de Macao y Hong Kong, recibe estos días la mayor feria del sector aeroespacial civil y militar del país.

Aplazan en juzgado resolución de anulación de condena de Donald Trump

El juez de Nueva York Juan Merchan, quien se encargó del caso del ahora presidente electo Donald Trump, decidió aplazar su resolución en torno a si anula o no la sentencia del magnate que fue encontrado culpable de 34 cargos por "falsificación contable agravada".

Por lo que ahora el impartidor de justicia Juan Merchan, decidirá el 19 de noviembre, sobre la posible anulación de su condena tras la petición de la defensa del ganador de las elecciones presidenciales de la Unión Americana, de desestimar el caso.

El Tribunal Supremo de Manhattan informó que "la solicitud conjunta de la suspensión de los plazos en curso hasta el 19 de noviembre es concedida", el abogado de Trump, Todd Blanche había solicitado antes de las elecciones presidenciales al juez Juan Merchan que desestime el caso, a la luz del fallo de la Corte Suprema que otorga a los expresidentes inmunidad por los actos oficiales.

De acuerdo a la AFP el juez había previsto anunciar el 26 de noviembre la sentencia que iba a imponer al primer expresidente de Estados Unidos en sentarse en el banquillo, tras retrasar la audiencia en dos ocasiones.

Durante su caso, un jurado popular declaró culpable en mayo a Donald Trump de 34 cargos por "falsificación contable agravada" por el pago de 130 mil dólares a la actriz de cine para adultos Stormy Daniels, para comprar su silencio sobre una supuesta relación extramatrimonial en 2006, que el magnate siempre ha negado. Ese pago se realizó en 2016, en la recta final de la campaña electoral que lo llevó a la Casa Blanca por primera vez.

En esa ocasión, el futuro judicial del virtual presidente electo sigue en el aire, ya que en caso de que el juez Merchan desestime el caso, no habrá sentencia contra Trump, lo que sin duda sería una victoria para el magnate de 78 años, en caso contrario parece imposible que Trump sea condenado a la cárcel, ya que su equipo legal apelaría la decisión e interferiría con su desempeño como presidente, cuando asuma el cargo el 20 de enero de 2025.

En ese sentido, en su página electrónica el exfiscal Randall Eliason expuso "la ejecución de la condena, ya sea cárcel, prisión domiciliaria, trabajos de interés

general o una multa, tendrá que esperar a que se resuelvan las apelaciones y que Trump -cuyo mandato concluirá en 2029- no esté en funciones".

Donald Trump ha reiterado que sus problemas con la justicia son una "caza de brujas" con motivaciones políticas, después de su aplastante victoria el 5 de noviembre, el fiscal especial Jack Smith, nombrado para investigar el caso legal de Trump, y el Departamento de Justicia iniciaron discusiones para "determinar el curso a seguir" ante la "situación sin precedentes" que ha generado su regreso a la Casa Blanca.



METRÓPOLI

Janecarlo Lozano une esfuerzos en bien de la GAM

• **Se reunió con el Presidente del Consejo y Director General de El Día**

Marisol Müller

Consciente de la importancia de trabajar en conjunto por el bien de los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, el alcalde Janecarlo Lozano Reynoso se ha dado a la tarea de unir esfuerzos con empresarios, ciudadanos, comerciantes y todo aquel que guste sumarse a esta titánica labor de sacar adelante todas las bondades que tiene esta demarcación.

Como se sabe, desde antes de tomar protesta como alcalde, Janecarlo ya se encontraba trabajando desde su trinchera como diputado, buscando el beneficio de los habitantes de la

GAM, quienes merecen vivir en una alcaldía, con todos los servicios.

Los beneficios que se buscan para la alcaldía son numerosos y bastos, de ahí que se requiera el esfuerzo de todos y cada uno de los habitantes de la demarcación ubicada al norte de la Ciudad de México.

Por lo anterior, en busca de sumar esfuerzos, en esta ocasión, el alcalde Janecarlo Lozano se reunió con el Presidente del Consejo y Director General del Periódico El Día, Guillermo Escalante Nuño, en una amena charla de amigos para en lo que se pueda apoyar, estar juntos trabajando de la mano, siempre en beneficio de los ciudadanos.

Guillermo Escalante agradeció la oportunidad de poder externar sus opiniones al alcalde y así paso a paso, mejorar los aspectos necesarios con la conjunción de esfuerzos.



Movimiento Naranja no aprueba licencia permanente antes de 5 años

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en el recinto legislativo de Donceles y Allende, dio su postura en torno a las licencias permanentes en la capital, planteando que antes de que se conceda se apliquen exámenes prácticos para contar con ellas en cinco años, esto con base a la estadística de 15 millones de conductores de vehículos motorizados sin una acreditación que los considere como aptos para esto.

Por lo anterior, los legisladores de MC promovieron ayer una iniciativa para eliminar la recién creada expedición de la licencia de conducir permanente del GCDMX, la cual basada en los artículos 64 y 65 de la Ley de Movilidad, se plantea que las licencias de conducir no puedan tener una vigencia mayor a cinco años, en específico para unidades de emergencia utilizados en atención médica o de transporte escolar, las cuales podrían tener una vigencia mayor a dos años.

También se propone que para la obtención de licencias o permisos para conducir de cualquier tipo,

sea necesario acreditar evaluaciones teóricas y prácticas, "... las pruebas de conducción no son un requisito expreso en la CDMX, actualmente existen 15 millones de conductores que operan vehículos motorizados sin que exista una constancia o prueba práctica que los considere como aptos para conducir esta clase de vehículos, eso sin duda es un peligro latente para otros automovilistas, operadores del transporte público e incluso peatones del Valle de México".

Resaltaron, "una evaluación de conducción es vital, estados de la zona centro occidente del país no sólo son las más pobladas, también son las que cuentan con más automóviles y viajes. Es una irresponsabilidad que se tengan más de 10 millones de conductores sin una formación en movilidad segura, podrían ser un riesgo manifiesto incluso para ellos mismos, un examen de manejo sería beneficioso como trámite para la movilidad tanto en la Ciudad como el Estado de México".

Acuerdan calendario de mesas de trabajo para Presupuesto 2025 en el CCDMX

El pleno del Poder Legislativo de la Ciudad de México tomó conocimiento del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se definen el calendario y formato para la realización de mesas de trabajo presenciales con las personas titulares de las alcaldías, organismos autónomos, Tribunal Superior de Justicia y diversas instancias de la capital, como parte del proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Congreso local informó que el calendario aprobado mediante el acuerdo CCDMX/III/CPYCP/001/2024 establece que el miércoles 20 de noviembre acudirán a las instalaciones del Congreso capitalino los titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán, en horarios de las 10, 12, 16 y 18 horas.

Para el viernes 22 de noviembre seguirán Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero a las 10, 12 y 16 horas, el lunes 25 Iztacalco, Iztapalapa y Magdalena Contreras, en los mismos horarios, el miércoles 27 Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan a las 10, 12, 16 y 18 horas, mientras que el viernes 29 acudirán Venustiano Carranza, Xochimilco y el Tribunal de Justicia Administrativa, a las 10, 12 y 16 horas.

Para el lunes 2 de diciembre asistirán el Tribunal Electoral, el Instituto de Transparencia y el Tribunal Superior de Justicia, a las 10, 12 y 16 horas, y el miércoles 4, el Consejo de Evaluación, la Fiscalía General de Justicia y el Instituto Electoral, en horarios idénticos. Finalmente, la Universidad Autónoma y la Comisión de Derechos Humanos asistirán el viernes 6 de diciembre, a las 10 y 12 horas, para culminar con el trabajo de estas mesas de trabajo.

Cabe señalar que el formato aprobado establece una bienvenida por parte de la diputada presidenta de la comisión, intervención de la persona compareciente de 10 minutos, intervención de una diputada o diputado por cada asociación o grupo parlamentario por 5 minutos, respuesta en bloque de la persona servidora pública en un tiempo de 10 minutos, réplica de los diputados por 3 minutos y mensaje final de la persona servidora pública por hasta 5 minutos.

En otro punto de la orden del día se conoció el acuerdo CCDMX/III/CPYCP/002/2024 por el que se define el 17 de diciembre como fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos (iniciativas y proposiciones) que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de permitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tener un control claro sobre los tiempos y asegurar que se puedan considerar las diversas propuestas sin retrasar este proceso.



Buscan optimizar uso del agua con tratamiento y reutilización del vital líquido

La legisladora local Claudia Neli Morales Cervantes presentó una propuesta que busca optimizar el uso del agua en la Ciudad de México a través del tratamiento y la reutilización de aguas residuales en todos los edificios de la Administración Pública, "esta iniciativa no solo aborda la necesidad urgente de gestionar mejor nuestro recurso más valioso, sino que también responde a los desafíos del cambio climático, la escasez de agua y la creciente demanda de la población".

Morales explicó "el acceso al agua suficiente, salubre, aceptable y asequible es un derecho humano reconocido en nuestra Constitución, sin embargo, garantizar este derecho en una ciudad como la nuestra, que enfrenta retos diarios en la gestión de recursos hídricos, requiere acciones concretas y decididas".

Apuntó, "por qué es esto relevante... porque la regulación en materia de aguas residuales tratadas es esencial para promover un manejo sostenible de los recursos hídricos, especialmente en un contexto donde la demanda de agua potable supera cada vez más la capacidad de los sistemas naturales y artificiales para abastecerla".

Refirió, "actualmente, de acuerdo con el Banco Mundial, el 80 por ciento de las aguas residuales en el mundo se descarga en el entorno sin tratamiento adecuado, lo que significa que se está desperdiciando un recurso valioso que puede ser fuente de agua limpia, además de ser una fuente de energía y nutrientes".

Destacó, "en un contexto donde el 36 por ciento de la población mundial vive en zonas con escasez de agua, el tratamiento de este recurso natural debe considerarse una solución clave para enfrentar su escasez y la contaminación.

Las aguas residuales son un recurso inestimable que

podría proporcionar energía a quinientos millones de personas y suministrar más de diez veces la cantidad de agua que produce la capacidad mundial de desalinización, compensando además más del diez por ciento del uso global de fertilizantes".

Mencionó, "sin embargo, en México la situación refleja un reto significativo: solo el 40 por ciento de las aguas residuales recibe algún tratamiento, lo que equivale a 985 municipios y demarcaciones que realizan algún proceso de tratamiento y reutilización. Es crucial cambiar esta realidad y convertir el agua residual en un recurso aprovechable".

Expuso, "con la implementación de sistemas de tratamiento en edificios públicos, podemos reutilizar el agua para fines como el riego de áreas verdes, la limpieza y otros procesos no potables, reduciendo así la presión sobre las fuentes de agua potable. Además, esta medida promueve la conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de cuidar el agua y el impacto que tiene en el medio ambiente".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Procesan a "El Fantasma" encargado de seguridad del capo bisexenal "El Chapo"

José Ángel Somera

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Sinaloa, con residencia en Culiacán, vinculó a proceso a los integrantes del Cártel de Sinaloa

Marcelino Ticante Castro (a) "El Fantasma" -exjefe de seguridad del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán-, Luis Jaassam García López (a) "El 24", Luis José Ángel Gallardo Rojas y Ricardo Rosas Graciano, por su probable responsabilidad en los delitos de portación de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores, todos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que en días pasados, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), al realizar sus reconocimientos en las inmediaciones de Campo El Diez, en Culiacán, ubicaron una camioneta con las puertas delanteras abiertas, al acercarse para verificar la situación, uno de los soldados observó a dos hombres portando armas de fuego largas, quienes abordaron el vehículo y emprendieron la huida con dirección a Eldorado, en dicha entidad.

Apuntó, por lo anterior, se inició una persecución y tras darles alcance en la localidad Campo Cuba, los elementos fueron agredidos desde el interior del vehículo, pero al repeler la agresión y lograr controlar la situación, detuvieron a Marcelino Ticante, Luis García, Luis José Gallardo, y Ricardo Rosas, cada uno con un arma de fuego.

Asimismo, los milicianos les incautaron ocho armas largas tipo fusil, dos tipo ametralladora, y un arma corta; dos mil 594 cartuchos y 47 cargadores de diversos calibres, todos de uso exclusivo, además de siete chalecos balísticos. El juez de la causa también les dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Centro Penitenciario de Aguaruto, Sinaloa, y dos meses de plazo para la investigación complementaria.

En tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en coordinación con el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la FGR, logró el aseguramiento de 64 armas de fuego de alto poder, droga y vehículos en Chiapas.

La Sedena indicó que el decomiso se dio al dar cumplimiento a una orden de cateo librada por un juez federal en un inmueble con fachada de taller mecánico, en la colonia 30 del municipio de Tuxtla Gutiérrez, donde junto con la Guardia Nacional, el Ejército mexicano acordonó la zona para la diligencia ministerial.

Personal en diversas especialidades, agentes de la PFM y un Ministerio Público federal de la FGR incautaron 64 armas de fuego de alto poder, alrededor de 187 paquetes de marihuana, con un peso aproximado de 3 a 5 kilogramos por paquete, cargadores, cartuchos de diversos calibres pendientes por contabilizar y 29 vehículos de los cuales algunos contaban con blindaje artesanal y modificaciones.

Lo asegurado fue puesto a disposición de la delegación de la FGR en Chiapas, para continuar con las investigaciones periciales que confirmen las características del armamento y cantidad de droga.



Juzgado federal frena extradición de opositor al gobierno de Vladimir Putin

El juzgado VI de distrito en materia penal del I Circuito concedió la protección de la justicia federal a Kirill Olegovich Safran, opositor del gobierno de Vladimir Putin contra la solicitud de extradición al país euroasiático, por lo que se instruyó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que valore todas las pruebas presentadas por el ciudadano ruso en este caso.

De esta manera la Cancillería mexicana deberá dejar sin efecto el acuerdo, por el cual concedió la entrega de Kirill Olegovich a la Federación Rusa, aunque la SRE puede promover un recurso de revisión para que un Tribunal Colegiado en Materia Penal determine si cambia o no la sentencia.

El PJF indicó que el amparo otorgado fue para el efecto de que la Cancillería tome en cuenta todas las pruebas, "particularmente unas documentales que fueron presentadas ante el juez, relacionadas con unos protocolos de detención", los cuales son casi similares a las puestas a disposición. Estos protocolos acreditan la detención y algunos temas de tortura que sufrió Kirill Olegovich en Rusia.

En la resolución el juzgado VI de distrito señaló que la SRE no valoró las pruebas que legalmente se incorporaron al caso, por lo que tendrá que dejar sin efectos su resolución y valorar los protocolos rusos, después decidir si concede o no la extradición del quejoso que permanece en el Reclusorio Sur.

Gendarmes detienen a dos guaruras por secuestro y en posesión de 1 mdp

En atención a una denuncia ciudadana gendarmes e la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron en calles de la alcaldía Benito Juárez, a dos guardias de seguridad privada y a una mujer, en posesión de dos armas de fuego y una cantidad aproximada al millón de pesos en efectivo de la que no explicaron la legal posesión.

La SSC mencionó que los sucesos se dieron cuando uniformados realizaban su recorrido de vigilancia por la esquina de la avenida Insurgentes y la calle California, en la colonia Ciudad de los Deportes, cuando una mujer se aproximó para informarles que metros adelante, dos sujetos que viajaban en una camioneta color blanco portaban una pistola y agredían a un taxista en la salida de un estacionamiento.

Por lo que los preventivos se aproximaron al punto y se percataron que los hombres a bordo de la camioneta descrita se retiraban del lugar, por lo que al momento les marcaron el alto y les solicitaron descender de la unidad. En el vehículo, además de los sujetos, viajaba una mujer a quien supuestamente le brindaban servicio de escolta y enseguida, a las personas les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les hallaron dos armas de fuego y al interior de la unidad hallaron una mochila que contenía una suma de dinero de la que no explicaron la legal procedencia.

Por tal motivo, para las investigaciones correspondientes los gendarmes detuvieron a los hombres de 64 y 39 años de edad, y a la mujer de 56 años de edad, a quienes los llevaron, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

En otro hecho, gendarmes detuvieron a tres personas en posesión de varias dosis de droga en la esquina de las calles Rapsodia y

Figaro, en la colonia Lomas Hidalgo de Tlalpan.

La SSC indicó que los uniformados en sus recorridos por la zona observaron un vehículo color vino con dos mujeres a bordo y un hombre al exterior, mismos que manipulaban bolsitas de plástico como las usadas para la venta de estupefacientes, al encontrarse ante un posible hecho delictivo, los efectivos se aproximaron a la unidad, para solicitar a sus tripulantes que descendieran, y realizarles una revisión preventiva.

Tras la acción a estas personas les aseguraron 17 bolsitas de plástico que contenían la droga sintética crystal, 10 dosis de marihuana y dinero en efectivo.

Por lo que fueron detenidas dos mujeres de 47 y 22 años de edad, y el hombre de 31 años, a quienes junto con el vehículo, dinero y drogas se les presentó ante el Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.



Dos de los fallecidos en los "Cantaritos" son integrantes del CJNG

Mientras el gobernador de Querétaro Fernando Kuri dio a conocer que el ataque armado del sábado pasado en el bar "Los Cantaritos" de la capital de la entidad duró 20 segundos, y que la Fiscalía estatal se encargará de las investigaciones, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Omar Hamid García Harfuch manifestó que este hecho criminal fue por la guerra que sostienen células del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL) en la entidad, y que otra de las víctimas de la balacera forma parte del primero.

El titular de la SS y PC señaló que se reunirá con el mandatario queretano Mauricio Kuri, para hablar de los avances en las investigaciones, por lo mientras destacó que "sí, son células ligadas a esos dos grupos", los que participaron en este lamentable suceso.

El extitular de la SSC de la CDMX mencionó que una de las víctimas identificado como Fernando González "La Flaca" formaba parte del Cártel Jalisco Nueva Generación,

se dedicaba presuntamente al robo de hidrocarburo, y ya se identificó a otro de los fallecidos como integrantes de la empresa criminal liderada por Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho o el Señor de los Gallos", ... "hoy sabemos que muere una persona identificada como Fernando, que está relacionada con una célula delictiva. Muere otra persona que también está posiblemente relacionada con la misma con la misma célula".

Informó, la camioneta pick up gris en la que llegaron los agresores posteriormente fue quemada, "la encuentra la Policía Municipal quemada a kilómetros de ahí, lo estamos trabajando ahorita con la Fiscalía General de la República, por supuesto con la Fiscalía General de Querétaro y la Policía Estatal".

García Harfuch comentó que el ataque está relacionado con el Cártel de Santa Rosa de Lima que tiene como centro de operaciones Guanajuato, por lo que garantizó que habrá una estrecha coordinación con la Fiscalía de esa entidad.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Mirya Montiel Hernández
Francisco Vichis Ruiz
Nora Elia Lejezma Garza
Diana Melissa Vega Ramos
Deyni Orlando Quiroga Vera

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luis Roberto Melgar Gómez
Flavio César Vargas Ramírez
Juan Pablo del Ángel Badillo
Dulce Candelaria López Jiménez
Raúl Cushtepilzi Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Juan Miguel González Bocanegra
Efrén Arturo Sáenz Aguirre
Edersaín Reyes Soto
José Efraín González Mejano
María de Jesús Fernández Castro

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM.: AAMX2000
FECHA DE ACTIVACIÓN: 08/11/2024

KARLA ISABEL MORALES GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 08/08/2009
EDAD: 15 años
GÉNERO: Femenino
FECHA DE LOS HECHOS: 31/10/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: MATAMOROS, TAMAULIPAS
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Castaño_Oscuro
COLOR DE OJOS: Castaño_Claros
ESTATURA: 1.55 m
PESO: 35 kg
SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN FORMA DE MANCHA EN LA ESPALDA BAJA LADO DERECHO

RESUMEN DE HECHOS:
EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LA ADOLESCENTE KARLA ISABEL MORALES GOMEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

ALERTA AMBER YUCATÁN
Reporte núm.: AAYUC219/2024

ANTHONY LIONEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Fecha de nacimiento: 16/Enero/2011
Fecha de los hechos: 07/Noviembre/2024
Edad: 13 años
Nacionalidad: Mexicana
Sexo: Hombre
Cabello: Lacio, regular de color oscuro
Ojos: Color café oscuro
Estatura: 1.57 m. aprox.
Peso: 58 kg. aprox.
Vestimenta: Camisa de manga corta de color rojo oscuro, pantalón de vestir de color negro, tenis de color blanco y acostumbra a usar aretes de cruz en los lóbulos de ambas orejas

Señas particulares: Ojos rasgados y suele llevar el fleco del cabello al frente

Lugar de los hechos: Fraccionamiento Piedra de Agua de Umán, Yucatán

Resumen de los hechos: El día 07 del mes de noviembre del año 2024, el adolescente **ANTHONY LIONEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** de 13 años de edad, fue visto por última vez en fraccionamiento Piedra de Agua de Umán, Yucatán sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad del adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

800 00 26 237
9999303288 DIRECTO
9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

El Mundial de Clubes 2025 cambiará el fútbol

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, dijo que el Mundial de Clubes 2025 será “el comienzo de algo histórico” que cambiará el fútbol para mejor y destacó que los ingresos que genere el torneo serán reinvertidos “en el fútbol de clubes de todo el mundo”.

“Estamos hablando de algo nunca visto antes. El Mundial de Clubes FIFA del próximo año traerá la magia de una Copa Mundial de selecciones al ámbito de los clubes”, señaló Infantino en un mensaje grabado que envió al evento Olé Sports Summit, que se celebra esta semana en Buenos Aires.

“Este torneo será el comienzo de algo histórico, algo que cambiará nuestro deporte para mejor y para todas las generaciones futuras que llegarán a amarlo como lo hacemos nosotros”, agregó, sobre una competición que dijo será “innovadora, inclusiva y basada en el mérito”.

Infantino explicó además que la FIFA “no se quedará ni un centavo” de los ingresos del Mundial de Clubes 2025, que serán reinvertidos “en el fútbol de clubes de todo el mundo”, algo que consideró “aportará por primera vez solidaridad global al fútbol de clubes”.

Por otra parte, le deseó suerte a los clubes sudamericanos clasificados y se mostró ilusionado por la posibilidad de contar con un enfrentamiento directo entre los argentinos Boca Juniors y River Plate en las instancias finales del campeonato.

La primera edición del Mundial de Clubes arrancará el domingo 15 de junio de 2025 en el Hard Rock Stadium de Miami y concluirá el 13 de julio en el estadio MetLife de Nueva York Nueva Jersey, sede que al año siguiente albergará también la final del Mundial 2026 en Estados Unidos, México y Canadá



Barza femenino goleó al SKN St. Pölten de Austria

Barcelona goleó 7-0 al SKN St. Pölten de Austria en juego correspondiente a la Jornada 3 de la Champions League femenina; el conjunto culé se mantiene en el segundo peldaño del Grupo D; Manchester City lidera el sector con un paso perfecto.

Las anotaciones fueron de Ewa Pajor (32'), Francisca Nazareth (38'), la Balón de Oro Aitana Bonmatí (40'), Keira Walsh (42'), Claudia Piña (45' y 52') y Caroline Graham Hansen (87') para que las españolas consiguieron su segunda victoria en tres partidos.

Luego de que Barcelona cayera 2-0 en su debut del certamen ante Manchester City, las culés enfrentaron al Hammarby Fotboll,

conjunto al que venció 9-0 para, posteriormente, endosarle un 7-0 al SKN St. Pölten en el Estadio Johan Cruyff.

Será este sábado 16 de noviembre en punto de las 13:00 horas (tiempo del Centro de la Ciudad de México), cuando la escuadra culé vaya a la capital española para medirse a Real Madrid en el Estadio Alfredo Di Stéfano.

Con paso perfecto tras nueve partidos del campeonato español, Barcelona buscará llegar a 30 puntos y alejarse del conjunto Blanco, quienes cuentan con un partido pendiente y marchan en el segundo lugar de la tabla general a solamente 5 puntos de las 'Blaugranas'.



Fue todo un reto para Rafael Maggio el óvalo del Hermanos Rodríguez

El piloto capitalino, Rafael Maggio, culminó en el undécimo puesto la última fecha de la Trucks México Series 2024, que se corrió en el óvalo del Autódromo Hermanos Rodríguez.

El volante de la camioneta marcada con el número 77 Pipsa-PipsaHub-MueblesDiñeñoInternacional-OperadoraLorcast-QuádrigaSoluciones-CalidadTláhuac-PalcoConsortioDeComercioInternacional-SRCautomatización-AutoLíneasFloresDeOccidente-ServiciosLogísticosPalco-Dinametra-Contemporamuebles-PlásticosInyectadosRaisa-EuromexLogistics-PupCare-GPLogistics-Maeesa-MROcommsa-VidrieraLázaroCárdenas-Toro-PCQcomercial-Atunsito-Bece-rralbarryAsociados-M&A batalló durante todo el fin de semana con el setting de su bólido.

Al llegar a la parada programada en el

giro 30 de 70 que se dio al óvalo capitalino, Rafael se ubicó en el lugar 12, sitio desde el cual arrancó.

A sólo 10 vueltas para el final, Maggio estuvo en el décimo escalón, para descender un peldaño cuando restaban cinco giros para el final de la competencia.

Para finalizar en el undécimo escalón a una vuelta del ganador de la última fecha y del campeonato de la Trucks México Series 2024, Gerardo “Chispa” Rodríguez.

“Me voy feliz con el aliento de parte de la familia, buscamos cerrar con broche de oro el año, que es lo que siempre buscamos”, comentó el joven volante, quien también agradeció el apoyo de sus patrocinadores.

El mejor resultado del año para el integrante de la escudería Prime Sports fue en el Autódromo Monterrey, quinto desafío del calendario, al concluir en el segundo lugar.



Nacho Ambriz dejó al Santos Laguna

Al término de la ronda general del Apertura 2024 de la Liga MX, Ignacio Nacho Ambriz pidió su salida, ya no seguirá al frente del equipo como director técnico, después de terminar en el último lugar de la tabla de posiciones del campeonato.

“Les informamos que la etapa de Ignacio Ambriz como Director Técnico del primer equipo ha concluido”

Ahora Santos iniciará la búsqueda de un nuevo entrenador para la temporada 2025. Aleco Irarragorri, director deportivo de Santos, tendrá que buscar el nuevo perfil que cubra la baja del entrenador de 59 años.

De esta forma, Santos iniciará la búsqueda de un nuevo entrenador para la temporada 2025, y es que, los Laguneros concluyeron su participación en el Apertura 2024 con apenas 10 puntos, situación que los ubicó en el fondo de la tabla de posiciones. En todo el torneo apenas lograron dos triunfos, cuatro empates y 11 derrotas. Este resultado habría orillado a Nacho a pedir su salida de la institución.

Cabe resaltar que, en sus últimas conferencias de prensa como entrenador de Santos comentó que su intención era seguir con el equipo, pese a no alcanzar lugares de Plai-In y liguilla, tenía la idea de continuar con el equipo. Pero, en las últi-

mas horas cambió de opinión, por lo que le notificó a Aleco Irarragorri su deseo de ya no ser parte de la institución.

Cabe recordar que Nacho Ambriz llegó al club Santos el 12 de febrero de 2024, tras un exitoso paso con los Diablos del Toluca, firmó con los Guerreros. Pero, el ex entrenador del América no consolidó su proyecto, Santos vivió un negativo torneo, no solo por las derrotas y la falta de victorias, sino porque la afición dejó de acudir al estadio.



Listo el XXIII Encuentro Nacional de Teatro en SLP



Francisco Martínez Hernández

El Movimiento Antorchista Nacional anunció, en conferencias de prensa realizadas en todas las entidades del país, la XXIII edición del Encuentro Nacional de Teatro 2024, que se realizará los días 22, 23 y 24 de noviembre, en San Luis Potosí, con la presentación de 32 puestas en escena y más de 500 actores en dos categorías: "Semiprofesional" y "Amateur", mismas que tendrán como sedes el majestuoso Teatro de la Paz y el Centro de Difusión Cultural "Raúl Gamboa" del Instituto Potosino de Bellas Artes (IPBA).

Desde hace más de 20 años, Antorcha, con presencia en los 32 estados de la República, ha organizado este encuentro con el objetivo de promover la actividad teatral en las colonias, pueblos y escuelas donde realiza su labor cotidiana, y en general, entre todos los sectores del país; sobre todo, porque en México no existe una política gubernamental que promueva espacios para los artistas del pueblo; por ello, Antorcha se ha dado a la tarea de fomentar eventos culturales que descubran talentos, los eduquen y los ayuden a desarrollar sus habilidades artísticas.

Homero Aguirre Enríquez, vocero nacional del Movimiento Antorchista, subrayó que este evento es único en el país, no solo por ser gratuito y sustentable gracias al apoyo del antorchismo, sino porque "los actores y actrices que participan y que forman parte de un inmenso movimiento cultural nacional, son emanados de ese pueblo, pues son colonos, campesinos, amas de casa y estudiantes que buscan que el pueblo entre en contacto frecuente con grandes obras de arte, las disfrute, las entienda, las asimile e incorpore el arte a sus deseos de transformación, tanto material como espiritual. Queremos que en quienes aprecian estas obras surja un anhelo imparable por el goce estético y por el impacto emocional y pedagógico que el arte provoca en todos los seres humanos".

Añadió que los artistas y trabajadores del arte que participarán no buscan fama ni reflectores, sino despertar al pueblo e incorporar el arte a las luchas sociales, con el objetivo de que todos tengan acceso a conocer, sentir y disfrutar el arte. "Es un gran mérito del antorchismo y de los participantes, quienes, sin ningún apoyo gubernamental o privado, demuestran que se puede masificar la práctica y el disfrute del arte, al tiempo que exponen la marginación a la que están sometidas las expresiones artísticas en nuestro país".

Algunas de las obras que se presentarán en la categoría Semiprofesional son: "Ifigenia en Tauride", de Johann Wolfgang von Goethe; "El fabricante de deudas", de Sebastián Salazar Bondy y "Mariana Pineda", de Federico García Lorca, y en la categoría Amateur se representarán obras como: "Fedra", de Jean Racine; "La Gaviota", de Antón Chéjov, "El inspector", de Nicolai V. Gogol y "Fuenteovejuna", de Lope de Vega.

La chica de El Día

